



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:20767/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. LEONARDO RAFAEL LANDI, legajo 18618, ex agente no docente del Observatorio Astronómico, solicita se autorice el pago de la licencia anual reglamentaria no gozada, con motivo de su baja para acogerse a los beneficio de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 12, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 63483,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de 26 (veintiséis) días hábiles de la licencia anual reglamentaria correspondiente al proporcional del año 2017, no gozada por el Sr. LEONARDO RAFAEL LANDI, legajo 18618 ex agente no docente del Observatorio Astronómico, de conformidad a lo dispuesto por el art. 90º del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl